

ACTA 005-2018 DE LA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA DE TRANSPORTES CAYAMBE
TRANSCAYAMBE S.A. del jueves, 12 de abril del
2018.

En la ciudad de Cayambe a los doce días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las 14:100 en la oficina principal de la compañía ubicada en la Panamericana Norte km. 1, vía Tabacundo de la ciudad de Cayambe, con la presencia de los señores Accionistas: Arias Collaguazo Angel, representado por el Sr. Anderson Arias, propietario de una acción de 100 dólares, Benites Matute Carmen propietaria de una acción de 100 dólares, Borda Espinoza Diego propietario dos acciones de 100 dólares cada una, Borda Velásquez Juan Carlos propietario de dos acciones de 100 dólares cada una, Cabascanço Tandayamo Oswaldo propietario de dos acciones de 100 dólares cada una, Cajas Egas Enrique propietario de dos acciones de 100 dólares cada una, Carcés Martínez Carlos propietario de una acción de 100 dólares, Garrido Walter propietario de dos acciones de 100 dólares cada una, González Chávez Diana propietaria de una acción de 100 dólares, Gordon Arteaga Homero propietario de dos acciones de 100 dólares cada una, Guayla Alnaachi Patricio propietario de dos acciones de 100 dólares cada una, Guayla Augusto Antonio propietario de dos acciones de 100 dólares cada una, Guerrero Guerrero Lucila propietaria de dos acciones de 100 dólares cada una, Izza Guamaní Blanca propietaria de dos acciones de 100 dólares cada una, Lamiña Ayabaca Francisco propietario de dos acciones de 100 dólares cada una, Lema Montedecoca Milton propietario de dos acciones de 100 dólares cada una, Maldonado Enrique propietario de una acción de 100 dólares, Mantilla Guerrero Paul propietario de dos acciones de 100 dólares cada una, Méndez Figueroa Juan, representado por el Sr. Jesús Paspuel, propietario de una acción de 100 dólares, Méndez Figueroa Bladimir representado por el Sr. Jesús Paspuel, propietario de una acción de 100 dólares, Méndez Valverde Juan propietario de una acción de 100 dólares, Oña Caicedo Washington propietario de dos acciones de 100 dólares cada una, Oña Caicedo Wilson propietario de cuatro acciones de 100 dólares cada una, Ormaza Caicedo Marisol representada por el Sr. Esteves Jairo propietaria de dos acciones de 100 dólares cada una, Pailles Coral Edgar propietario de dos acciones de 100 dólares cada una, Paspuel Ayala Jesús propietario de dos acciones de 100 dólares cada una, Paspuel Narváez

12

Nelson propietario de dos acciones de 100 dólares cada una, Pazmiño Ayala José propietario de dos acciones de 100 dólares cada una; Pilatasig Guaita Diego, representado por el Sr. Pilatasig Segundo, propietario de una acción de 100 dólares, Proaño Arias Marco propietario de dos acciones de 100 dólares cada una; Pucachaqui Cacuanango Carlos propietario de una acción de 100 dólares, Quishpe Manangon Petronila, representada por el Sr. Carlos Vinuesa, propietaria de dos acciones de 100 dólares cada una; Soria Riera Falissson propietario de dos acciones de 100 dólares cada una; Ugsa Caiza Segundo propietario de dos acciones de 100 dólares cada una; da un total de 36 Accionistas quienes representan el 80% del Capital Social de la Compañía, deciden constituirse en Asamblea Ordinaria General de Accionistas, de conformidad con la convocatoria que a continuación se transcribe: " CONVOCATORIA De acuerdo con la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes Cayambe "TRANSCAYAMBE S.A.", a celebrarse el día jueves 12 de Abril de 2018 a las 14 horas en la oficina de la Compañía ubicada en la Panamericana Norte Km. 1 vía Tabacundo, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.-Constitución del quórum.
- 2.- Aprobación del Informe de Gerente del año 2017.
- 3.- Aprobación del Informe de Comisario del año 2017.
- 4.- Conocimiento y resolución del Balance General, y el Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2017.
- 5.- Resolución sobre los resultados obtenidos en el año 2017.
- 6.- Propuesta de distribución de beneficios.
- 7.- Análisis y aprobación del Presupuesto del año 2018.
- 8.- Elección de vocales para llenar las vacantes producidas.
- 9.- Autorización de otra habilitación de transporte para los accionistas que poseen más de una acción.

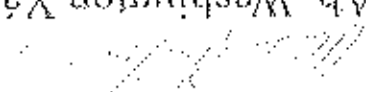
Se convoca de manera individual y especial al Comisario Principal de la Compañía, señor Juan Carlos Borda domiciliado en la Calle Alianza E-347 y Cuba en la ciudad de Cayambe ". El señor Washington Yáñez en su calidad de Presidente da la bienvenida y declara instalada la sesión, actuando como secretario el Dr. Francisco Lamilla Gerente; se da lectura de la convocatoria la misma que se envió a los correos electrónicos de los accionistas y fue publicada por la prensa en el Diario El Norte del día domingo 1 de abril de 2018 y a continuación se pasa al punto 1.- Constatación de quórum, con la presencia 36 accionistas que equivale al 80% del capital social, se determina la existencia del QUÓRUM REGLAMENTARIO y se procede con el punto 2.- Aprobación del Informe de Gerente del año 2017, El señor Gerente procede a dar lectura del informe que consta de 1 foja útil, que se acompaña al Acta, que hacen referencia a: INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS;

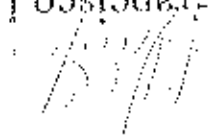
SITUACIÓN ECONÓMICA; PROPUESTA SOBRE DESTINO DE UTILIDADES; RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL; COMPLETAMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO Y FINALMENTE ASPECTOS IMPOSITIVOS. Luego del análisis respectivo, el señor Washington Oña mociona que se apruebe el informe de Gerente del año 2017, moción que es apoyada por el señor Walter Garrido, la moción una vez sometida a votación es aprobada por 29 accionistas que representan el 63.75% y un voto en contra del señor Jorge Ugsha. No votan los miembros de los organismos administrativos y de control. Punto 3.- Aprobación del Informe de Comisario del año 2017, interviene el Sr. Comisario quien solicita que se realice la lectura del informe que consta de una hoja útil en el que concluye que en base a la información proporcionada por la Administración al 31 de Diciembre de 2017, se refleja razonablemente en todos los aspectos significativos la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomienda su aprobación. Una vez conocido el informe del Comisario correspondiente al año 2017, el señor Presidente somete a aprobación, una vez sometido a votación se aprueba por unanimidad igual al 66.25% capital social. No votan los miembros de los organismos administrativos y de control. 4.- Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2017. En este punto, ha pedido de gerencia y directorio, interviene el Ing. Ivan Maldonado Jefe Auditor de la firma MAH Auditores para explicar el estado de las cuentas de la Compañía, que han dado lugar tanto al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2017; luego de las explicaciones y respuestas a las inquietudes de los accionistas, plantea como recomendaciones: a) que se revisen algunas cuentas de manera particular los valores correspondientes a Cta. Por Pagar Socios por (\$97.000,00) deben ser considerados como ingresos. b) Que la pérdida que se presenta según el Estado de Pérdidas y Ganancias tiene un valor de \$13.000,00 dólares, sea manejada técnicamente, recomendando, que por estar ocasionado por el pago del factoring, los accionistas transportistas deben cubrirlo con el pago del factoring trasladándolo a cuentas por cobrar socios. 5.- Resolución sobre los resultados obtenidos en el año 2017, una vez conocidos los informes el señor Oña Washington mociona que las personas que poseen los conocimientos sobre la materia sean quienes propongan a la Junta las alternativas que se tienen para un manejo adecuado de los balances. Luego de varias intervenciones a petición de presidencia toma la palabra el Ing. Ivan Maldonado para explicar las alternativas: 1. Que los valores presentados como Aportes Socios a largo Plazo por un valor de \$97.000,00 sean cargados al ingreso en lugar de que conste como una Cta. Por Pagar Socios. 2. Que los \$13.000,00 presentados en la Cta. como costo por factoring se conviertan en una Cta. por Cobrar a

los Accionistas lo que disminuiría el Costo y por ende la pérdida. Señalando que esta resolución sólo la puede tomar la Junta. El señor Vinuza Carlos mociona que se apruebe la alternativa N°1, *Que los valores presentados como Aportes Socios a largo Plazo por un valor de \$97.000,00 sean cargados al ingreso en lugar de que conste como una Cta. Por Pagar Socios*, la moción es apoyada por el señor Cajas Enrique, se somete a votación de la cual se obtiene 29 votos a favor y 1 en contra por lo que la moción es aprobada. No votan los administradores y comisario. A continuación por moción del señor Wilson Oña se somete a votación la alternativa N° 2. *Que los \$13.000,00 presentados en la Cta. como costo por Factoring se conviertan en una Cta. por Cobrar*, moción que es apoyada por el señor Walter Garrido, el señor Presidente somete a votación y la misma es aprobada por unanimidad igual al 66,25%. No votan los administradores y comisario. Con los cambios mencionados se aprueba por unanimidad el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias así como los resultados obtenidos en el año 2017, no votan los administradores y comisario. Se pasa al punto 6.- *Propuesta de distribución de beneficios*, interviene el señor Presidente para proponer que las utilidades obtenidas en el presente año pasen a formar parte de la cuenta Utilidades Retenidas, destinando el monto correspondiente para la Reserva como manda la ley; el señor Walter Garrido eleva a moción la propuesta del presidente, moción que es apoyada por el señor Oña Washington, sometida a votación es aprobada por unanimidad igual al 66,25% y se pasa al punto 7.- *Análisis y aprobación del Presupuesto del año 2018*. Para sustentar la propuesta interviene el Sr. Nelson Paspuel indicando que los rubros que han sido tomados en cuenta para plantear el presupuesto operativo del año en curso; a continuación se recogen criterios de todos los accionistas respecto a ciertos rubros, el señor Nelson Paspuel mociona que sea el Directorio quien realice los ajustes a la ejecución presupuestaria. El señor Vinuza Carlos mociona que se apruebe el presupuesto del año 2018, con las observaciones para su ejecución, moción que es apoyada por el señor Lema Milton y sometida a votación es aprobada por unanimidad igual al 66,25%. Se pasa al punto 8.- *Elección de vocales para llenar las vacantes producidas*. Intervienen el Sr. Presidente para exponer que se ha producido una vacante por el sensible fallecimiento del Sr. Arturo Campos quien ocupaba la función de Quinto Vocal principal y debido a la renuncia que ha presentado el Sr. Enrique Cabezas, esta vacante también el Quinto Vocal suplente, siendo atribución de la Junta General Art. 11- numeral 3, la elección de miembros del Directorio. En primer lugar se pone a consideración la renuncia presenta por el Sr. Enrique Cabezas la cual es aceptada por la unanimidad. Se procede a la elección de Quinto vocal Principal. Puesto a consideración, el señor Gordon Romero mociona al Sr. Juan Carlos Méndez Valverde apoya el Dr. Lamiña y Walter Garrido. El Sr.

Ronda Diego mociona al Sr. Carlos Vinuesa, moción que es apoyada por el señor Wilson Oña, sometido a votación el Sr. Juan Carlos Méndez Valverde obtiene 12 votos y el Sr. Carlos Vinuesa obtiene 18 votos, existiendo 6 votos en blanco, por lo tanto el Sr. Carlos Vinuesa es designado como Quinto Vocal Principal con 24 votos. Para quinto vocal suplente El señor Gordon Romero mociona al Sr. Juan Carlos Méndez Valverde apoya Dr. Lamina y señor Walter Garrido. Proposición única, que sometida a votación, es aprobada por unanimidad y el Sr. Juan Carlos Méndez Valverde es designado como Quinto Vocal Suplente. Se pasa al punto 9.- Autorización de otra habilitación de transporte para los accionistas que poseen más de una acción. Interviene el señor Presidente para explicar las diversas razones por las que se ha visto necesario tomar este tema en Junta General, se recogen diversas opiniones de los accionistas, luego de las deliberaciones el señor Romero Gordon mociona que el permiso de habilitación debe ser exclusivamente para los accionistas actuales y que deben ingresar únicamente unidades tipo GH, misma que es respaldada por el señor Garrido Walter, el señor Palles Hédgar mociona que sea de libertad del accionista poner la unidad tipo GH, el señor Oña Washington apoya la moción, se someten a votación la dos propuestas obteniéndose los siguientes resultados, 18 votos para que sea de libre decisión poner unidades tipo tráiler o GH y por la opción que solo sea abierto para GH se obtiene 6 votos. Existiendo cinco abstenciones y siete votos en blanco. Respecto del valor a pagar por operatividad el señor Oña Wilson propone un pago de \$2,500,00 moción que es apoyada por el Sr. Vinuesa Carlos, el Dr. Lamina propone que se fije operatividad por \$5,000,00 moción que es recogida por el Ing. Nelson Paspuel, apoyada por el Sr. Patricio Guayla y se somete a votación obteniéndose los siguientes resultados por la propuesta de pagar por operatividad \$5,000,00 15 votos y por la propuesta de pagar \$2,500,00 10 votos, 8 votos en blanco y tres abstenciones, por lo que se fija el pago de \$5,000,00 por operatividad. Respecto al plazo de pago el señor Manilla Paul mociona 10 meses, apoya el señor Paspuel Jesús, el señor Patricio Guayla propone 3 meses, apoya el señor Romero Gordon. La señora Guerrero Lucila mociona que sea 12 meses apoya el señor Maldonado Enrique, se somete a votación obteniendo 17 votos para el plazo de 10 meses, 9 votos para 12 meses y 4 votos para el plazo de 3 meses, seis votos en blanco. A continuación Resumiendo las resoluciones respecto a este punto el Presidente realiza una síntesis de lo aprobado: Autorizar otra habilitación de transporte, una por cada acción, únicamente a los actuales accionistas que poseen dos acciones o más, no se autorizará habilitación de un transporte por cada acción para otras personas que no sean los accionistas actuales. El aporte que se deberá pagar por concepto de operatividad será de \$5,000,00 pagaderos en 10 meses sin intereses. A los que los accionistas responden

por unanimidad afirmando lo señalado. Siendo las 21 horas 21 minutos del 12 de abril del 2018 se da por terminada la sesión de Junta.


Ab. Washington Yáñez
PRESIDENTE


Dr. Francisco Lamilla
GERENTE-SECRETARIO JUNTA